

2  
E/R  
17:47  
Prof. 2 segund



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
19 AGO 2010	
Recibido.....	17:47.....Hs.
Exp. N°.....	24324 P.J.F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de su representante en el Directorio de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, informe:

- 1-Los detalles del presupuesto anual y el manejo financiero de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado.
- 2-Los montos actuales de las remuneraciones de los Directores.
- 3-Los montos de los gastos administrativos y de funcionamiento.
- 4-Si tiene conocimiento que se hayan registrado irregularidades o producido denuncias por irregularidades en los actos eleccionarios de renovación de los miembros del Directorio.

  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

### Señor Presidente:

La Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado es una entidad que funciona desde hace ya más de setenta años. A lo largo de su existencia, y particularmente desde la aprobación de la Ley 9816 en el año 1985, ha ido brindando beneficios diversos, a sus afiliados (los cuales, debe aclararse, lo son obligatoriamente, sólo por ser trabajadores permanentes de la Administración Pública Provincial). Si bien se autodefine como una entidad pública no estatal, dentro de su Directorio participa un representante del Poder Ejecutivo, lo que lleva a involucrar al Estado aún más que lo que ya el propio hecho que sus trabajadores sean afiliados lo impone.

Se han registrado, en los últimos tiempos, algunas denuncias, hasta el momento de carácter periodísticas, respecto a las características del manejo que el Directorio de esa entidad estaría llevando a cabo con los elevados montos recaudados entre sus afiliados. Se mencionan exagerados montos remunerativos de sus integrantes, excesivos gastos administrativos y de funcionamiento, como así también irregularidades en las elecciones de sus miembros. Se mencionan, incluso, actitudes violentas en estos actos por parte de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

personas vinculadas a la actual conducción de la Caja del Seguro Mutual, como abreviadamente se la suele denominar.

Si bien la proximidad de un acto eleccionario en cualquier entidad con estas características suele generalmente dar lugar a estos tipos de manifestaciones entre los distintos grupos o listas que se disputan su conducción, no pueden menospreciarse los hechos denunciados, ya que se está involucrando, como se mencionaba antes, a un representante del Poder Ejecutivo, el que sin dudas conoce ( o debe conocer) cada detalle de lo que suceda en esa Caja y de las características que el Directorio imprime al manejo de las cuantiosas sumas que recauda la entidad, derivadas de tener un plantel de aproximadamente 140.000 afiliados.

Aclarar estos hechos será importante para la salud económica y financiera de tan importante entidad, para sus afiliados, y para el deslinde de responsabilidades que pudiera involucrar al representante del Poder Ejecutivo, que por serlo, lo es de todo el Estado, esto es decir de toda la ciudadanía.

Por lo expuesto, solicitamos el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial